

ANEXO N° 04:

CONTENIDO MÍNIMO DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE UN PROGRAMA DE INVERSIÓN

El programa de inversión surge como una propuesta de solución integral a un problema central vinculado a uno o más grupos funcionales, dentro de un proceso de planificación territorial, intrasectorial y/o intersectorial.

El Informe Técnico tiene como propósito sustentar, de forma breve y precisa, el modelo conceptual que justifique la articulación de un conjunto de proyectos y otras intervenciones alrededor de un Programa de Inversión para sustentar su viabilidad. Tal modelo se define como la estructura analítica del Programa en términos de sus fines, objetivo central y medios fundamentales, cuyas relaciones de jerarquía y causalidad reflejen las sinergias y relaciones de complementariedad de acciones y potenciales impactos que demuestren la conveniencia de articulación de los proyectos de inversión propuestos, en comparación con abordarlos de forma individual.

El Programa de inversión puede incluir Proyectos de Inversión en proceso de formulación y evaluación o con declaratoria de viabilidad anterior a la conformación del Programa, justificando su conexión y pertinencia con los medios fundamentales identificados en el marco del Informe Técnico del Programa.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Síntesis del estudio. Este resumen debe reflejar la información y los resultados más relevantes del Programa de Inversión. En el apéndice se incluye contenidos para la elaboración del Resumen.

2 IDENTIFICACIÓN

2.1 Diagnóstico de la situación actual

Presentar el diagnóstico detallado que justifique una acción pública articulada desde una perspectiva sectorial, intersectorial, interinstitucional y territorial, relacionada con el acceso de la población a bienes y servicios públicos de calidad. Dicho diagnóstico analizará la situación actual, los factores que las explican y las tendencias a futuro, centrándose en los siguientes temas:

- a. El área de influencia del Programa de Inversión. Considera el área de influencia de los PIP que lo conforman.
- b. El o los servicios sobre los cuales se intervendrá. Considera los servicios incluidos los PIP que conforman el Programa.
- c. Los grupos involucrados. Beneficiarios, perjudicados, entidades, etc. Considera a los grupos y entidades que participan en los PIP que conforman el Programa y en la gestión del programa.

En este estudio la información en la que se basa el análisis debe provenir esencialmente de la información recopilada para los estudios de preinversión de los proyectos que conforman el Programa.

2.2 Definición del problema, sus causas y efectos

Especificar con precisión el problema central identificado. Determinar las causas que lo generan y las consecuencias o efectos de su persistencia. Incluir el árbol de causas-problema-efectos. Se debe precisar el conjunto de evidencias, indicadores de tipo cualitativo o cuantitativo así como material fotográfico, gráfico, etc., que permitan sustentar las causas y efectos detectados; tales

evidencias deben provenir del diagnóstico del Programa o de los PIP que lo conforman.

2.3 Definición del objetivo, sus fines y medios

Describir el objetivo central o propósito del Programa, así como los objetivos específicos que permitan justificar la presencia de los proyectos de inversión. Incluir el árbol de medios-objetivo-fines. Se debe precisar el conjunto de indicadores de tipo cualitativo o cuantitativo que permitan medir el logro de los objetivos planteados.

La incorporación o definición de proyectos de inversión pública se justificará a partir de su vinculación directa con el logro de los medios fundamentales que se deriven del análisis de medios del Programa de Inversión.

Explicar las sinergias que se lograrán con la ejecución de los PIP de manera articulada en un Programa de Inversión; así mismo, exponer la estrategia global que se considera en el Programa para lograr los objetivos.

3 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

3.1 Descripción de los proyectos y otras intervenciones consideradas en el Programa

Presentar un resumen con las principales características de cada uno de los proyectos de inversión y otras intervenciones consideradas en el Programa; considerar estado de situación (viable, etc.) los objetivos, medios, principales intervenciones, indicadores y metas de resultados, entre otros.

3.2 Organización y Gestión

Proponer la Unidad Ejecutora de Inversiones y/o Co-ejecutoras de Inversiones del programa y los proyectos de inversión a su cargo, sustentando sus competencias y capacidades operativas.

Definir la organización, los roles y funciones de la Unidad que coordinará y articulará la ejecución del Programa y, de ser el caso, los mecanismos de coordinación con las distintas Unidades Ejecutoras de Inversiones propuestas para cada uno los proyectos de inversión o demás intervenciones incluidas en el Programa.

Identificar las relaciones o coordinaciones de carácter intrasectorial, intersectoriales o interinstitucionales que debe existir para la normal implementación del Programa.

Especificar los recursos que se requerirán para la coordinación o administración de la ejecución del Programa, así como los costos de organización y gestión o administración de la Unidad Ejecutora de Inversiones y/o Co-ejecutoras de Inversiones relacionadas con la implementación del Programa de Inversión.

3.3 Costos

Para la estimación del monto de inversión del Programa se deberá utilizar los resultados de los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que constituyen el Programa, en relación a sus costos de inversión.

Considerar los costos de organización y gestión del programa, los correspondientes a los arreglos institucionales que se requieran para la fase de ejecución.

Se deberá hacer explícito los rubros o acciones ligados a los componentes que comparten o que se encuentran relacionados entre los proyectos de inversión.

La estimación de los costos de operación y mantenimiento, se basará en los costos estimados en los proyectos de inversión que conforman el Programa, así como de otras intervenciones incluidas en éste.

3.4 Beneficios

Identificar y definir (de forma cuantitativa o cualitativa) los beneficios de la articulación del Programa de Inversión a partir de los proyectos de inversión que lo conforman y de las otras intervenciones contempladas. Señalar la lógica de las sinergias producidas por la conformación del Programa de Inversión, debido a la ejecución coordinada de más de un proyecto de inversión.

3.5 Evaluación Social

Corresponde a un juicio técnico y económico de la comparación y estimación global de los costos y beneficios sociales señalados en los puntos anteriores, lo cual puede estar complementada con el análisis de cada proyecto que lo compone.

3.6 Plan de Implementación

Detallar la implementación del Programa de Inversión en función al plan de ejecución de los proyectos de inversión, con énfasis en el análisis de la secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios de las acciones o componentes complementarios o transversales entre los proyectos de inversión.

Detallar el plan de la organización y gestión del Programa.

Señalar las actividades necesarias para el logro de la declaración de viabilidad de aquellos proyectos de inversión que al momento no lo son, así como su cronograma y recursos.

Incluir los criterios para la selección del subconjunto de proyectos de inversión cuya preinversión se desarrollaría una vez aprobado el Programa.

Incluir las condiciones previas relevantes para garantizar el inicio oportuno y adecuado de la ejecución del Programa.

3.7 Análisis de sostenibilidad

Los criterios para sustentar la sostenibilidad global del Programa serán:

- La disponibilidad de recursos financieros para las fases de ejecución y funcionamiento, así como la gestión del Programa.
- Los arreglos institucionales necesarios para las fases de ejecución y funcionamiento.
- La adopción de medidas de reducción de riesgos de probables interrupciones en la ejecución del Programa o de los proyectos que lo conforman, incluyendo los relacionados con desastres asociados a peligros naturales o socio-naturales.

3.8 Financiamiento

Describir las fuentes de financiamiento previstas para la inversión, operación y mantenimiento.

3.9 Matriz de marco lógico

Se presentará la matriz definitiva del marco lógico del Programa de Inversión, en la que se deberán consignar los indicadores relevantes y sus valores actuales y esperados, los cuales estarán asociados al objetivo general del Programa de Inversión y a los objetivos de los diferentes proyectos de inversión que lo conforman.

4 CONCLUSIÓN

Se deberá concluir sobre la bondad del Programa de Inversión o de la etapa del Programa de Inversión, según sea el caso, en términos de las sinergias y ventajas técnicas y/o económicas identificadas en la articulación de los proyectos de inversión en el marco del estudio.

5 ANEXOS

Incluir como anexos la información que complemente el análisis realizado en este estudio.

APÉNDICE

Orientaciones para la elaboración del Resumen Ejecutivo

En este resumen, se deberá presentar una síntesis del estudio que contemple los siguientes aspectos:

- A. Nombre del Programa de Inversión.
Definir la denominación del Programa, la cual debe permitir identificar el tipo de intervención, su objetivo y ubicación.
- B. Objetivo del Programa
- C. Descripción de los proyectos de inversión del Programa
- D. Costos
- E. Beneficios
- F. Resultados de la evaluación social
- G. Organización y Gestión
- H. Plan de Implementación
- I. Marco Lógico
- J. Conclusiones y recomendaciones